

Matrícula: GR-0990.
 Finca: SC_000005.
 Municipio (provincia): Vegas del Genil.
 Dirección vivienda: C/ Mariana Pineda 16.
 Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Heredia Muñoz Gema.

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- El Instructor, David Esteva Cabello; la Secretaria, M.^a Carmen Gutiérrez Morcillo.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2009, del IES San Patricio, de extravío del título de Graduado Escolar. (PP. 3336/2009).

IES San Patricio.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar, de doña Isabel Sánchez Granados, expedido el 18 de agosto de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 5 de noviembre de 2009.- El Director, Dionisio Blasco España.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, del IES Pintor José María Fernández, de extravío del título de BUP. (PP. 3384/2009).

IES Pintor José María Fernández.

Se hace público el extravío del título de BUP, de doña María Luisa Torres Montero, expedido el 1 de octubre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- El Director, Manuel Infante Santiago.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Notaría de don José María Varela Pastor, de ejecución hipotecaria. (PP. 3441/2009).

Yo, José María Varela Pastor, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pilas (Sevilla), con despacho en la Avenida Pío XII, núm. 64.

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/2009, en el que figura como acreedor la entidad Unicaja, con domicilio en Málaga (Avda. de Andalucía, 10 y 12) y como deudores don Eduardo Martínez Porro y doña Flores Quintanilla Rivera, con domicilio en Pilas (calle Américo Vespucio, 2).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José María Varela Pastor, sita en Pilas (Sevilla) en calle Granaina, número 19.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 14 de enero de 2010, a las 10 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de febrero de 2010, a las 10 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 16 de marzo de 2010, a las 10 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 22 de marzo de 2010, a las 10 horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ciento sesenta y seis mil trescientos ochenta (166.380) euros; para la segunda subasta, en el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta.

Urbana, número cuatro, vivienda de dos plantas, sita en Pilas, en la Urbanización La Lamparilla, calle Américo Vespucio, número 4, con superficie construida de 141 m², edificada sobre un solar que mide 95 m².

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número 2 de Sanlúcar la Mayor, al Tomo 2.213, Libro 238, folio 129, finca número 12.664.

Pilas, 6 de noviembre de 2009.- El Notario, José María Varela Pastor..

EMPRESAS

ANUNCIO de 3 de julio de 2009, del Consorcio Almanzora-Levante-Vélez, para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y agrícolas, de publicación de la nueva redacción dada a los Estatutos. (PP. 3480/2009).

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. 1. La Excm. Diputación Provincial de Almería y los Ayuntamientos de Albanchez, Albox, Alcóntar, Alcodia de Monteagud, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Baccas, Bayarque, Bédar, Benitagla, Benizalón, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Cuevas del Almanzora, Fines, Garrucha, Huércal Overa, Laroya, Lijar, los Gallardos, Lúcar, Macael, Mojácar, Olula del Río, Oria, Partalao, Pulpi, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Taberna, Tahal, Tíjola, Turre, Urrácal, Vera y Zurgena, de conformidad con lo establecido por los artículos 87 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 110 de R.D.L. 781/86, de 18 de abril, constituyen un Consorcio para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos